



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpasldomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL -NÚMERO: 86 -2023

FIJACION EN LISTA – TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cooperativa Financiera
Demandado	Claudia Patricia Borja Espinosa
Radicado	05 690 40 89 001 2023-00017-00
Asunto	Traslado Liquidación de Crédito

Se pone en traslado por el término de TRES (3) DIAS, la liquidación del crédito presentado por la parte demandante el 25 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en los Artículos 110 y 446 del C.G.P.

INICIA: NOVIEMBRE 24 DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 AM.

VENCE: NOVIEMBRE 28 DE 2023 A PARTIR DE LAS 5:00 PM.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, **HOY 23 NOVIEMBRE DE 2023: SIENDO LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO (5) DE LA TARDE.

**JULIANA FERNANDEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:
Juliana Fernandez Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **068f56200255943248bce76e36c079223942942551cc34091b245f086d6ce2b1**

Documento generado en 22/11/2023 11:44:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>